Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

> RESOLUCIÓN DNAT-2019-0172 SALTA, 07 de marzo de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.828/2018.

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-0011 – relacionada a la designación de la alumna Mariel Alejandra Jiménez – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Química Orgánica" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 53 la Srta. Jiménez informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 01 de marzo de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con el cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res CS 259/18 y que liberó la Srta. Mariel Alejandra Jiménez, el 01/03/19 (designación inmediata anterior).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar continuidad a la designación interina de la alumna MARIEL ALEJANDRA JIMÉNEZ – DNI Nº 35.477.184 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Química Orgánica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad y considérese como fecha de posesión de funciones el 01 de marzo de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-0011, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto generado por la presente resolución a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, cargo que liberó la alumna Mariel Alejandra Jiménez, el 01/03/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Jiménez, cátedra, Escuela de Biología, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE. tc

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Ing. Carlos Alfredo Herrando Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales